



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0005735/2020

VISTO:

La nota presentada por la Directora Alternativa de la Especialización en Química Ambiental, Dra. María Valeria Amé, a fs. 1 del expediente de referencia donde solicita se abone la compra de un equipo de medición de gases contaminantes e industriales, Micro – Rae con sensores múltiples;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado equipo será utilizado en el dictado de las actividades prácticas de la carrera;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado, Prof. Dra. Lilian E. Canavoso;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01, 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res Rectoral 1017/19;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago de la factura B/0004-00000374, a favor del proveedor Videla Eduardo Javier C.U.I.T.: 20-25038311-9, por la suma total de \$78.852,80 (Pesos Setenta y Ocho Mil Ochocientos Cincuenta y Dos con 80/100), con motivo de la compra de un equipo de medición de gases contaminantes e industriales.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea atendido con fondos de la Especialización en Química Ambiental.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

SB/mek

